



EDITA:



Centro Europeo de Información y Promoción de Extremadura
Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Olivenza

DIRECTOR: Joaquín Perera Barrero

COORDINADOR: Manuel J. Garrancho Glez.

DOCUMENTALISTA: Fco. Javier Silva Pociño

SEDE DE LA REDACCIÓN:

Europe Direct CEIPREX

Paseo de Hernán Cortés, s/n

Apartado de Correos nº 51

E-06100 Olivenza (Badajoz)



(00 34) 924 492539 / 924 492803



europa@adercoceiprex.es



<http://www.adercoceiprex.es>

<http://ceiprex.blogspot.com>

Se permite la copia y distribución del contenido de esta publicación siempre que se cite la fuente.

FINANCIA: Unión Europea (D.G. COMM) y Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural)

DEPÓSITO LEGAL: BA-395/97

EUROPE DIRECT CEIPREX forma parte de la red de información Europe Direct de la D.G. COMM de la Comisión Europea y de la Red Extremeña de Información Europea (REINE) y proporciona información a entidades, agentes, así como a toda la población de la C. A. de Extremadura

RURAL noticias

Boletín mensual Año XV nº 118 enero de 2011
TEMA DEL MES

ESPAÑA Y PORTUGAL CUMPLEN 25 EN LA UNIÓN EUROPEA

El pasado 1 de enero se cumplieron 25 años de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Económica Europea, que luego pasó a llamarse Unión Europea. Aquel inicio de 1986 los dos países ibéricos pasaron a ser los miembros 11 y 12 de un club selecto de países que se había iniciado 30 años antes buscando la paz en el viejo continente, y al que poco a poco se fueron incorporando otros países y otras competencias.

La situación en ambas regiones es muy diferente a cómo hubiese sido de no haber sido miembros de la UE, y nos atrevemos a decir, sin temor a equivocarnos, que mucho mejor que la de partida, cuando ambos países iniciaban sus nuevas democracias. Pero sin duda hay dos acontecimientos que ha marcado este periodo. Por un lado, la creación del mercado único y el establecimiento del espacio Schengen que supone la libertad de movimientos para personas,

mercancías, servicios y capitales. Y por otro la creación de la moneda única con la desaparición de las monedas nacionales. Hoy las relaciones comerciales, personales, e incluso de ocio en la Raya han hecho desaparecer la frontera y los ciudadanos viven en un espacio común donde se mueven y consumen sin ninguna restricción.



Extremadura y Alentejo, al igual que los países, han vivido durante muchos años de espaldas al otro lado, pero que en los últimos años han comenzado a trabajar en perfecta sincronía realizando proyectos en común para intentar conseguir un futuro prometedor para ambas zonas. Proyectos como la línea internacional del AVE, la prestación de servicios sanitarios, el mercado ibérico de la electricidad, la proyección turística del embalse de Alqueva son buenos ejemplos de esa colaboración, así como el interés cada vez mayor por hablar el idioma del vecino como nuevas oportunidades de trabajo o de relacionarse.

Las ofertas comerciales y de ocio se hacen en función de un área de influencia que obvia la frontera y gracias a ello podemos disponer de servicios que por sí sólo serían muy difíciles. Los ciudadanos viven y trabajan en función de sus posibilidades y oportunidades sin pensar en que lado de la frontera están.

El CEIPREX en colaboración con el Europe Direct de Elvas (Portugal) han querido contribuir a la celebración de este acontecimiento con la publicación de una pequeña publicación bilingüe, que bajo el título de "Vivências na Raia / Vivencias en la Raya" recoge las experiencias personales de 8 ciudadanos portugueses y 8 extremeños, cuyos perfiles van desde estudiantes que han disfrutado de una beca Erasmus hasta personas que se dedicaron al contrabando, pasando por agricultores, políticos, empresarios, emigrantes e, incluso, extranjeros que viven en alguno de los dos países.

ACTUALIDAD EUROPEA

HUNGRÍA TOMA LAS RIENDAS DE LA UE

El 1 de enero de 2011 Hungría sucedió a España y Bélgica en la Presidencia del Consejo de la Unión. Hungría, país miembro de la Unión Europea desde 2004, asume por primera vez la Presidencia. Entre sus prioridades figuran la estabilización de la economía europea, la ampliación de la Unión, la energía y la integración de la población gitana. La Presidencia húngara se ha iniciado con una recuperación económica desigual en el conjunto de la Unión y la exigencia de consolidar la salida de la crisis. Ante las dificultades de la zona euro, los Estados miembros acordaron revisar el Tratado de Lisboa, con el fin de establecer con carácter permanente el mecanismo de estabilización, creado para acudir en ayuda de Grecia y luego de Irlanda. Uno de los objetivos de la nueva Presidencia será hacer avanzar las negociaciones en la materia. También pretende avanzar en el ámbito de la coordinación de las políticas económicas entre los Estados miembros, para lo cual pondrá en marcha el denominado "semestre europeo", periodo en el que la Unión pasará revista a los proyectos de presupuestos de cada uno de sus miembros con el fin de detectar posibles desequilibrios. En el ámbito social, Hungría quiere elaborar una verdadera estrategia europea a favor de la integración de la población gitana, cuyas condiciones de vida podrían mejorar si se utilizaran más eficazmente los fondos europeos. Uno de los puntos culminantes de esta Presidencia será, sin duda, la organización de una cumbre sobre la energía que tratará de garantizar la interconexión de las redes eléctricas y de gas de los países miembros. Se trata de reducir la dependencia energética de la Unión, sobre todo por lo que respecta al aprovisionamiento de gas. Por último, Hungría apoyará activamente el proceso de ampliación de la Unión y, en particular, el ingreso de Croacia, país candidato desde 2004 que entra en la fase final de las negociaciones de adhesión

2011, AÑO EUROPEO DEL VOLUNTARIADO

Con el lema "¡Hazte voluntario!, marca la diferencia" la Comisión Europea ha lanzado el Año Europeo del Voluntariado 2011 (EYV). Todo un año para colaborar con los demás, darles un poco de nuestro tiempo y de nuestras capacidades. La Comisión Europea quiere destacar el trabajo de los voluntarios y animar a otros a que se unan a ellos. Tiene cuatro objetivos fundamentales: 1) Eliminar los obstáculos al voluntariado en la UE; 2) Dar medios a las organizaciones de voluntarios y mejorar la calidad de los

voluntarios; 3) Recompensar y reconocer su trabajo; 4) Sensibilizar a la población sobre el valor y la importancia del voluntariado. Se ha elaborado un amplísimo proyecto para incentivar y premiar el voluntariado. Se promoverá el intercambio de ideas entre los Estados miembros y las organizaciones de voluntarios. Se cuidará de manera especial la formación, la acreditación y las oportunidades de voluntariado. También se crearán redes a escala europea para estimular los intercambios entre organizaciones de voluntariado y otros sectores, especialmente empresas. Todo eso sin contar los cientos de actividades y proyectos como: a) Tour 2011 EYV (un itinerario para que los voluntarios visiten diferentes países de la UE, presenten su trabajo y establezcan contactos); b) Relevo EYV (27 reporteros voluntarios se irán relevando y harán el seguimiento de 54 organizaciones de voluntariado); c) Cuatro conferencias temáticas a lo largo del año para tratar temas relacionados con el voluntariado. Existe una página web del EYV, en la que se puede consultar el itinerario de Tour, el calendario, enviar historias de voluntarios o ver las últimas novedades. <http://europa.eu/volunteering/>. La UE ofrece múltiples posibilidades a los europeos para ser voluntarios y desde muy jóvenes.



2011: Año Europeo del Voluntariado

COMIENZA LA CAMPAÑA DE LA PAC

El 1 de febrero se inicia la campaña de ayudas de la Política Agraria Comunitaria que se mantendrá abierta hasta el 30 de abril. Las ayudas que se acogen en esta convocatoria que se abre en toda España y que suponen un importante aporte económico a las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales de toda la Unión Europea. En la Comunidad Autónoma de Extremadura, son más de 540 millones de euros los que se ponen a disposición de los agricultores en esta campaña 2011. Dentro de estas ayudas, están el pago único, pagos directos (productores de vacas nodrizas, primas adicionales al vacuno, primas de carne de vacuno, programa nacional de rotación de cultivos, ayudas a proteaginosas y leguminosas, ayudas al sector del ovino, etc.), indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, prima al mantenimiento y compensatoria de la ayuda a la forestación.



Además mediante la solicitud se realiza también la actualización al Registro de Explotaciones Agrarias, al

Registro de Operadores y Productores de Producción Integrada y desarrollo del SIGPAC. El plazo genérico para la presentación de solicitudes finalizará el 30 de abril, salvo prórroga posterior.

CARGADORES UNIVERSALES PARA MÓVILES

La incompatibilidad de los cargadores de teléfonos móviles no es solamente una incomodidad para los consumidores, sino que representa además un importante problema medioambiental. Con el objetivo de atajar estos problemas, la Comisión pidió a la industria en 2009 que llegara a un acuerdo para armonizar los cargadores para teléfonos móviles, fruto del cual los organismos europeos de normalización CEN-CENELEC y ETSI han dispuesto ya las normas armonizadas necesarias para la fabricación de los teléfonos móviles compatibles con un nuevo cargador común. Como resultado de esta solicitud, en junio de 2009 los principales productores mundiales de telefonía móvil se comprometieron a garantizar la compatibilidad de los teléfonos móviles para datos. Estas normas tienen también en cuenta los riesgos de seguridad y las emisiones electromagnéticas, y aseguran que los cargadores comunes disponen de suficiente inmunidad a las interferencias externas. Se espera que la primera generación de cargadores comunes y teléfonos móviles compatibles con las nuevas normas llegue al mercado europeo en los primeros meses de 2011.



EL PROYECTO "I2HOME"



Con 2,7 millones de euros de financiación comunitaria, un grupo de investigadores de la República Checa, Alemania, Portugal, España y Suecia ha desarrollado una solución para dar a los ancianos y los minusválidos un control más fácil de los diversos aparatos y servicios electrónicos de sus hogares utilizando sus teléfonos móviles u otros dispositivos. El proyecto «I2HOME» ha desarrollado una interfaz del tipo consola universal a distancia, personalizada y simplificada. Esta interfaz puede estar en un mando a distancia universal, un teléfono móvil, un ordenador u otros dispositivos, y puede utilizarse, por ejemplo, para encender y programar lavadoras, luces, sistemas de calefacción, sistemas de aire acondicionado, televisores, lectores y grabadoras de DVD, y otros aparatos domésticos. Esta tecnología también puede

aplicarse fuera del hogar. A medida que crecen las ventas de aparatos de televisión, lectores de DVD y otros electrodomésticos, las interfaces para su manejo se diseñan cada vez más teniendo en cuenta solo a los que poseen una cultura informática. Por ello, muchos encuentran difícil el uso de las tecnologías modernas en el hogar. A menos que se resuelva este problema, a estas personas les resultará cada vez más difícil participar en la sociedad digital y beneficiarse plenamente de ella. Esta tecnología ayuda, entre otras, a las personas con minusvalías cognitivas a ser más independientes facilitándoles tareas como cambiar el canal de televisión o recordándoles sus actividades diarias, incluso cuando están de viaje o visitan a la familia. Para las personas con deficiencias visuales, los controles visuales se sustituyen por una interfaz de voz.

ASISTENCIA SANITARIA TRANSFRONTERIZA

Un jubilado alemán diabético se lleva unas cuantas recetas a un viaje por Italia, pero... ¿se las aceptarán allí en las farmacias? Una abuela polaca querría operarse de cadera en el país en que residen y trabajan sus nietos, pero... ¿cómo puede organizarlo todo desde Polonia? Un portugués se quiere operar de cataratas en España. ¿Le reembolsarán los costes? Estos pocos ejemplos dejan patente que los pacientes necesitan que estén claros los derechos y la normativa en materia de asistencia sanitaria transfronteriza. Una normativa de la UE recientemente adoptada clarifica los derechos de los pacientes a acceder a tratamientos transfronterizos seguros y de calidad, y a que les sean reembolsados. Los pacientes que se desplacen a otro Estado miembro de la UE en busca de tratamiento recibirán el mismo trato que los ciudadanos del país que los acoga. Esta nueva normativa también beneficiará a estos pacientes de otras maneras. Será más fácil para las autoridades sanitarias nacionales colaborar de modo más estrecho e intercambiar información sobre estándares sanitarios en materia de calidad y de seguridad. Será de ayuda para los pacientes que requieran atención especializada, como, por ejemplo, diagnóstico o tratamiento de una enfermedad rara. La normativa apoya la creación de «redes europeas de referencia» en las que participarán, con carácter voluntario, centros altamente especializados ya reconocidos en Europa. Expertos sanitarios de toda Europa podrán poner en común las mejores prácticas y establecer elevados niveles de calidad



ÚLTIMAS COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN PUBLICADAS

- ◆ Informe de evaluación intermedia sobre la aplicación del Programa Cultura. **COM (2011) n° 810 fechada el 10/01/11**
- ◆ Informe sobre la Estrategia temática para la prevención y el reciclado de residuos. **COM (2011) n° 013 fechada el 19/01/11**
- ◆ Foro conjunto de la Unión Europea sobre Precios de Transferencia entre abril de 2009 y junio de 2010 y propuestas conexas: I) Directrices sobre los servicios intragrupo de bajo valor añadido; y II) Enfoques potenciales de los casos triangulares exteriores a la UE. **COM (2011) n° 016 fechada el 25/01/11**

CONVOCATORIAS

Todas las convocatorias abiertas están en nuestra página web, permanentemente actualizada.

“JUVENTUD EN ACCIÓN”

Fecha de presentación: 01/04/2011 (para proyectos que empiezan entre el 1 de julio y el 30 de noviembre); 01/06/2011 (para los que comiencen entre el 01/09/2011 y el 31/01/2012); 01/09/2011 (para los proyectos que vayan a empezar entre el 01/12/2011 y el 30/04/2012); 01/11/2011 (para los que echen a andar entre el 01/02/2012 y el 31/07/2012)

Comentarios: publicación en el **BOE**. Los formularios pueden descargarse a través de este [enlace](#).

Resolución de 7 de diciembre de 2010, del Instituto de la Juventud, por la que se convoca la concesión de ayudas para



la realización de actividades financiadas por la Comisión Europea en el marco del programa de acción comunitario «La Juventud en acción». El

Instituto de la Juventud, con cargo a las aplicaciones presupuestarias destina 6.617.487 € (187.000 € para Extremadura) convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de ayudas de carácter plurianual correspondientes al año 2011, de acuerdo con la estimación de créditos para los años 2011 y 2012 y conforme a lo establecido en las bases reguladoras citadas para la concesión de ayudas a proyectos en el marco del Programa de acción comunitario «La Juventud en acción». Las acciones con sus correspondientes importes son:

- Acción 1.1 (Intercambios Juveniles) = 1.975.431,00

- Acción 1.2 (Iniciativas Juveniles) = 726.436,00
- Acción 1.3 (Proyectos de democracia participativa) = 458.430,00
- Acción 2.1 (Servicio Voluntario Europeo) = 2.272.324,00
- Acción 3.1 (Cooperación con Países Vecinos) = 451.378,00
- Acción 4.3 (Formación y Proyectos en Red) = 380.850,00
- Acción 5.1 (Encuentros de jóvenes y responsables de políticas de juventud) = 352.638,00

En 2011 se dará prioridad a las propuestas de proyectos que tengan en cuenta una o más de las siguientes prioridades: Año Europeo del Voluntariado; Desempleo juvenil; Pobreza y marginación, en particular la inclusión de jóvenes inmigrantes, discapacitados y jóvenes gitanos; Creatividad e iniciativa empresarial; Retos medioambientales y cambio climático; Año de la Juventud Europa-China.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Fecha límite: 07/04/2011

Comentarios: DOUE C 2 de 05/01/2011. Convocatoria: EACEA/36/10. Información: 2011/C 2/02. Disponemos del paquete informativo completo

Los objetivos generales son fomentar el entendimiento mutuo entre los pueblos de la Unión Europea y los Estados Unidos de América, incluido un conocimiento más amplio de sus lenguas, culturas e instituciones, y mejorar la calidad del desarrollo de los recursos humanos en la Unión Europea y los Estados Unidos de América

PARTENARIADOS

Todos los partenariados existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web

PROYECTO “GRAN RETO” (Aragón, ES)

La Federación para el Desarrollo Integral de Valdejalón y Campo de Cariñena (Fedivalca) impulsa desde su territorio en Aragón el proyecto de cooperación “Gran Reto” y busca compartirlo con otros grupos de acción local de toda España. Este proyecto es un concurso a nivel europeo a través de Internet para niños de 5º y 6º de primaria. Su duración será de unos 18 meses, y tiene como principal objetivo promocionar temas entre los alumnos participantes materias como el medio ambiente, el desarrollo sostenible o el conocimiento de las distintas instituciones europeas. A través de este concurso



pretende unirse en un mismo proyecto a niños de diferentes países europeos y provincias españolas, teniendo así una mejor percepción y conciencia de Unión Europea. Además, se mejorarán sus habilidades para navegar en Internet agilizando la búsqueda de datos y adaptando así la educación a las nuevas tecnologías e incentivando el trabajo en equipo

COMENIUS (MURCIA, ES)



La escuela primaria Montepinar de Murcia (España), está buscando socios para un proyecto Comenius “Héroe o pirata, elige tu decisión”, para niños entre 3 y 12 años, para los meses de septiembre 2011 hasta junio 2013. Este proyecto proporcionará a los estudiantes un billete para un viaje increíble a un pasado lleno de traiciones y coraje. A través de las vidas de los héroes más legendarios en los distintos países, van a aprender sobre historia, geografía, cultura, astronomía, biología, música y derecho de los diferentes países, entre otros temas. Siendo el objetivo primordial el promover una metodología de investigación y dejar que los estudiantes formen su propia opinión basada en hechos, antecedentes históricos,...

SEMINARIOS Y CONCURSOS

Todos los seminarios existentes en nuestros archivos están disponibles en nuestra página web, permanentemente actualizada

TURISMO Y DISCAPACIDAD

La Asociación para el Desarrollo Rural de la Sierra Suroeste, ADERSUR, organiza para los próximos 17 y 18 de febrero las “Jornadas de Turismo & Discapacidad” que tendrán lugar en las localidades pacenses de Oliva de la Frontera y Jerez de los Caballeros. El objetivo es profundizar en la información y la innovación, y orientar sobre la necesidad de la accesibilidad turística a promotores y empresarios turísticos y profesionales del sector, usuarios y a otros agentes de la cadena turística.

Nota: más información e inscripciones en www.magnusnature.com

CONCURSO DE IDEAS/PROYECTOS EMPRESARIALES PARA EL DESARROLLO EN EL ENTORNO DEL EMBALSE DE ALQUEVA

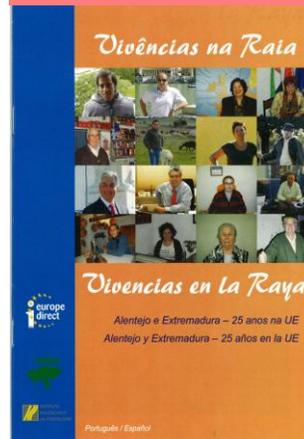
La Diputación de Badajoz está impulsando un programa de sensibilización, difusión y captación de emprendedores e inversores privados que ayuden al desarrollo territorial de la zona más próxima al embalse de Alqueva en la provincia de

Badajoz. En este sentido se ha trabajado inicialmente en estudiar las condiciones y posibilidades de dichos municipios, así como en analizar los diferentes recursos que pueden posibilitar proyectos empresariales con viabilidad de consolidarse en el tiempo. Entre las actividades que este programa ha diseñado, se ha organizado un Concurso de Ideas o Iniciativas que puedan ser analizadas y seleccionadas para incluirse entre las propuestas a difundir entre los posibles emprendedores provinciales. Para participar en este concurso, y con el fin de que dispongas de la suficiente información, se desarrollará una Presentación del Concurso en el Espacio para la Creación Joven de Olivenza, el jueves 10 de febrero a las 20.00 h. Con todo ello, pretenden motivar tu participación en pro de la innovación y la diversificación de propuestas que puedan posteriormente ser impulsadas tanto por el proponente como por emprendedores que acepten la idea como de interés, para los cuales se pondrá un equipo técnico de apoyo para la concreción y desarrollo de cada proyecto empresarial

PUBLICACIONES

VIVÊNCIAS NA RAIA / VIVENCIAS EN LA RAYA

Un cuarto de siglo después de su adhesión a la Unión Europea, Portugal y España ven como sus paisajes, sus gentes, el tejido económico, social y cultural cambian drásticamente. Si muchos apuntan a la falta de capacidad para saber digerir todas las ayudas provenientes de allí, o la fuerte competencia a la que estos países se ven sujetos, no se puede dejar de destacar al mismo tiempo las numerables oportunidades que esta incorporación provocó. Dos zonas, Extremadura y el Alentejo, que habían estado de espaldas y que ahora se dan la mano y tienen intereses comunes, no sólo comerciales y de ocio, sino también en las relaciones personales, económicas o en la sanidad. La creación de la Euroregión EUROACE entre Extremadura y las regiones lusas del Alentejo y Centro deberá ser el factor determinante para que estas regiones consigan posiciones en Europa. En esta publicación bilingüe lo que se trata de plasmar es una parte de la realidad de estos últimos 25 años a través de personas que han visto y ven su día a día influenciada por el “otro lado” y por Europa. Las 16 personas, 8 extremeñas y 8



alentejanas, de diferentes sectores nos muestran cómo han ido cambiando sus vidas y sus negocios con la plena incorporación de Portugal y España en la UE y, sobre todo con la libertad de movimientos tanto de mercancías como de personas.

NUEVAS PUBLICACIONES

- ❖ “Un Día sin Europa”
- ❖ Unida en la diversidad
- ❖ Cuadernos pedagógicos sobre la Unión Europea: 1º) El porqué y el cómo de la Unión Europea; 2º) La acción exterior de la Unión Europea; 3º) La Europa económica
- ❖ ¿De dónde sale... la leche?
- ❖ Mejores prácticas de seguridad vial
- ❖ ¿Se ha utilizado de manera óptima el gasto de las medidas estructurales de la UE en abastecimiento de agua para uso doméstico? (Informe Especial nº 9)
- ❖ Medidas específicas a favor de la agricultura y de las regiones ultra periféricas y de las islas menores del Mar Egeo (Informe Especial nº 10)

Nota: de los títulos precedidos de un () nos pueden solicitar los ejemplares que deseen. Se atenderá por riguroso orden de petición. Las publicaciones son gratuitas; sin embargo, los gastos de envío correrán de su parte. Recogemos los que consideramos de mayor interés*

REGIÓN

Aprobado el Estatuto de Autonomía: tras su aprobación por el Congreso y el Senado, el sábado 29 de enero se ha publicado en el BOE y en DOE la Ley Orgánica 1/2011, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Según recoge la

propia introducción del texto, esta reforma reordena las materias tradicionales del Estatuto e incorpora mejoras dictadas por las nuevas tendencias de la técnica legislativa, opta por no establecer un cuadro diferencial de derechos y deberes de los extremeños, refleja los nuevos objetivos políticos de los poderes públicos acordes con los cambios sociales, amplía el elenco competencial teniendo en cuenta las precisiones jurisprudenciales, refuerza la autonomía de las instituciones de autogobierno y crea otras de relevancia estatutaria, profundiza en los mecanismos de cooperación vertical y horizontal, refleja y ordena la actividad exterior de la región, reconoce y refuerza la autonomía política y financiera de las entidades locales, es exigente en materia de relaciones financieras con la hacienda estatal e introduce garantías para las sucesivas reformas del propio Estatuto.



Servicios sociales a discapacitados: en el DOE del 26 de enero se publica una Orden de la Consejería de Sanidad y Dependencia por la que se convocan subvenciones a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad, para el año 2011. El plazo para presentación de solicitudes termina el 15 de febrero.

Ayudas de la Política Agraria Comunitaria: tal y como anunciábamos en el apartado de Actualidad Comunitaria, en el DOE del 31 de enero se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se regula el procedimiento para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, indemnización compensatoria, ayudas agroambientales, prima al mantenimiento y compensatoria de la ayuda a la forestación, actualización del Registro de Explotaciones Agrarias campaña 2011/2012, actualización del Registro de Operadores y Productores de Producción Integrada y desarrollo del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las ayudas podrán solicitarse hasta el 30 de abril.



Servicios sociales: en el DOE del 26 de enero se publica un Orden de la Consejería de Sanidad y Dependencia por la que se convocan subvenciones para la financiación de la prestación básica del servicio social de ayuda a domicilio, para el año 2011. El plazo para presentación de solicitudes termina el 15 de febrero.



Ayudas para fincas comunales: en el DOE del 18 de enero se publica una Orden de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural por la que se establece la convocatoria de ayudas para la mejora de infraestructuras en fincas rústicas de titularidad municipal y/o comunal y dehesas boyales para el ejercicio 2011. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 10 de febrero.

Ferias

XIV Feria de los Mayores de Extremadura: esta feria se celebrará del 10 al 13 de febrero en IFEBA (Badajoz)

VI FIO (Feria Internacional de Turismo Ornitológico Extremadura Birdwatching Fair): esta feria se celebrará del 25 al 27 de febrero en FEVAL (Don Benito – Badajoz)